



Suministro Inmediato de Información del IVA





ACCESO AL BANNER SII

GOBIERNO DE ESPAÑA

Agencia Tributaria

ANIVERSARIO Avanzando Contigo

Bienvenido | Benvingut | Benvido | Benvingut | English

Agencia Tributaria
Ciudadanos
Empresas y profesionales
Colaboradores

Así mejoramos todos

Búsqueda avanzada

Sede Electrónica

Todos los trámites on line

DECLARACIONES
modelos y formularios

Contacte con nosotros

- Direcciones y teléfonos
- Denuncia tributaria
- Denuncia de pagos en efectivo
- Denuncias Vigilancia Aduanera
- Consultas informáticas
- Cita previa

IMPUESTOS

Renta
2016
Avanzando contigo

Deducción familias numerosas y personas con discapacidad

Patrimonio
2016

CITA
PREVIA

c@ve
PIN

Suministro inmediato de Información del IVA

SII

VIAJEROS

Aduanas e Impuestos Especiales

Acceda directamente

- Calendario del contribuyente
- Campañas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificados electrónicos
- Certificados tributarios
- Datos abiertos
- Descarga de programas de ayuda
- Devolución "céntimo sanitario"
- Educación Cívico-Tributaria
- EE.LL. Procedimiento de Retención y Convenios

Le interesa conocer

- 11-05-17 Preguntas frecuentes del modelo 289
- 09-05-17 Servicios telefónicos de cita previa ajenos a la Agencia Tributaria
- 04-05-17 Apertura del plazo de petición de cita previa para Renta 2016

Historico
RSS

CONTENIDO BANNER SII

Estructura del Banner:



Contenido del apartado de Información general

Información general

- › Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inmediato de Información
- › Principales novedades tributarias introducidas por el Real Decreto 596/2016  (344 KB)
- › Esquema informativo SII  (1556 KB)
- › Preguntas frecuentes SII: versión 07
- › Preguntas frecuentes para aplicar a partir del 17 de mayo (versión 0.7)  (1.136 KB)
- › Presentación SII  (1,15 MB)
- › Presentación de las novedades versión 0.7  (275 KB)
- › Modelo de representación para el suministro electrónico de registros de facturación en la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria  (895 KB)
- › Contactar
- › Versiones anteriores

LIBROS REGISTRO



FACTURAS



LIBROS REGISTRO S.I.I.



Se informa sobre ciertos datos con trascendencia tributaria (DESAPARECE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL MODELO 340 Y 347)

Se informa sobre ciertos datos de las facturas (NO SE TRANSMITEN LAS FACTURAS)

	Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es	DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES INCLUIDAS EN LOS LIBROS REGISTRO. ARTÍCULO 36. Real Decreto 1985/2007 (BOE 5/09/07)	Modelo 340
		DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCERAS PERSONAS DECLARACIÓN REAL DECRETO 1065/2007, DE 27 DE JULIO	Pág. 1 Modelo 347

Suministro Inmediato de Información: plazos de envío

Plazos / frecuencia de envío :

- **Facturas expedidas:** Envío del registro de la facturación en un plazo de 4 días naturales, excluyendo del cómputo sábados, domingos y festivos nacionales, desde la fecha de expedición de la factura.
En todo caso, antes del 16 del mes siguiente.

En 2017 el plazo de envío será de 8 días.

- **Facturas recibidas:** Envío del registro de la facturación en un plazo de 4 días naturales, excluyendo del cómputo sábados, domingos y festivos nacionales desde la contabilización de la factura o del documento único aduanero.
En todo caso, antes del 16 del mes siguiente.

En 2017 el plazo de envío será de 8 días.

- **¿Problemas técnicos?:** Art 7.3 Orden HFP/417/2017 -> **4 días naturales siguientes** a fin de plazo



Operativa

MODOS DE ENVÍO:

- 1. Modo principal:** Envío inmediato, de forma continua mediante **“web service”**. Desde el propio sistema de facturación se envía la información (agrupada según sus ciclos de proceso), con un margen de pocos días desde la expedición de la factura.
- 2. Modo excepcional:** Complimentación de un **“formulario web”** para aquellos sujetos pasivos que realizan muy pocas operaciones.



Tipo de factura	Código	Fecha	Identificación	Importe	No. Facturas Expedidas	Fecha Expedición
Factura Simple	01	01/01/2010	123456789	1000	1	01/01/2010
Factura Simple	01	01/01/2010	123456789	1000	1	01/01/2010
Factura Simple	01	01/01/2010	123456789	1000	1	01/01/2010

El SII es un sistema intrínsecamente **ON-LINE**, por su **volumen** y por la **calidad** necesaria, en el que el contribuyente **no** tiene **incertidumbre** sobre sus envíos y puede, al igual que la Administración Tributaria, ver los **efectos** de estos envíos de forma **inmediata**.

El SII es, fundamentalmente, un proceso entre *máquina y máquina y síncrono.*



Sistema del usuario



Sistema de la AEAT



Formulario Entrada Datos Facturas Recibidas

[Menú Inicio](#) |

1.Cumplimentar Solicitud 2.Firmar y enviar Solicitud 3.Recibo de Presentación

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

[Datos Factura](#) [Datos Pagos](#) [Datos Rectificadas](#) [Datos Agrupadas](#)

Datos Titular

* NIF Titular * Nombre o Razón Social NIF Representante Legal

Datos Periodo

* Ejercicio * Periodo

Datos Factura Emisor

* Tipo de Identificación ?

NIF Otro

* NIF Emisor

* Nro. Factura Emisor

* Fecha Exped. Emisor

* Nombre o Razón Social Factura Emisor

NIF Representante Factura Emisor

Datos Registro Contable

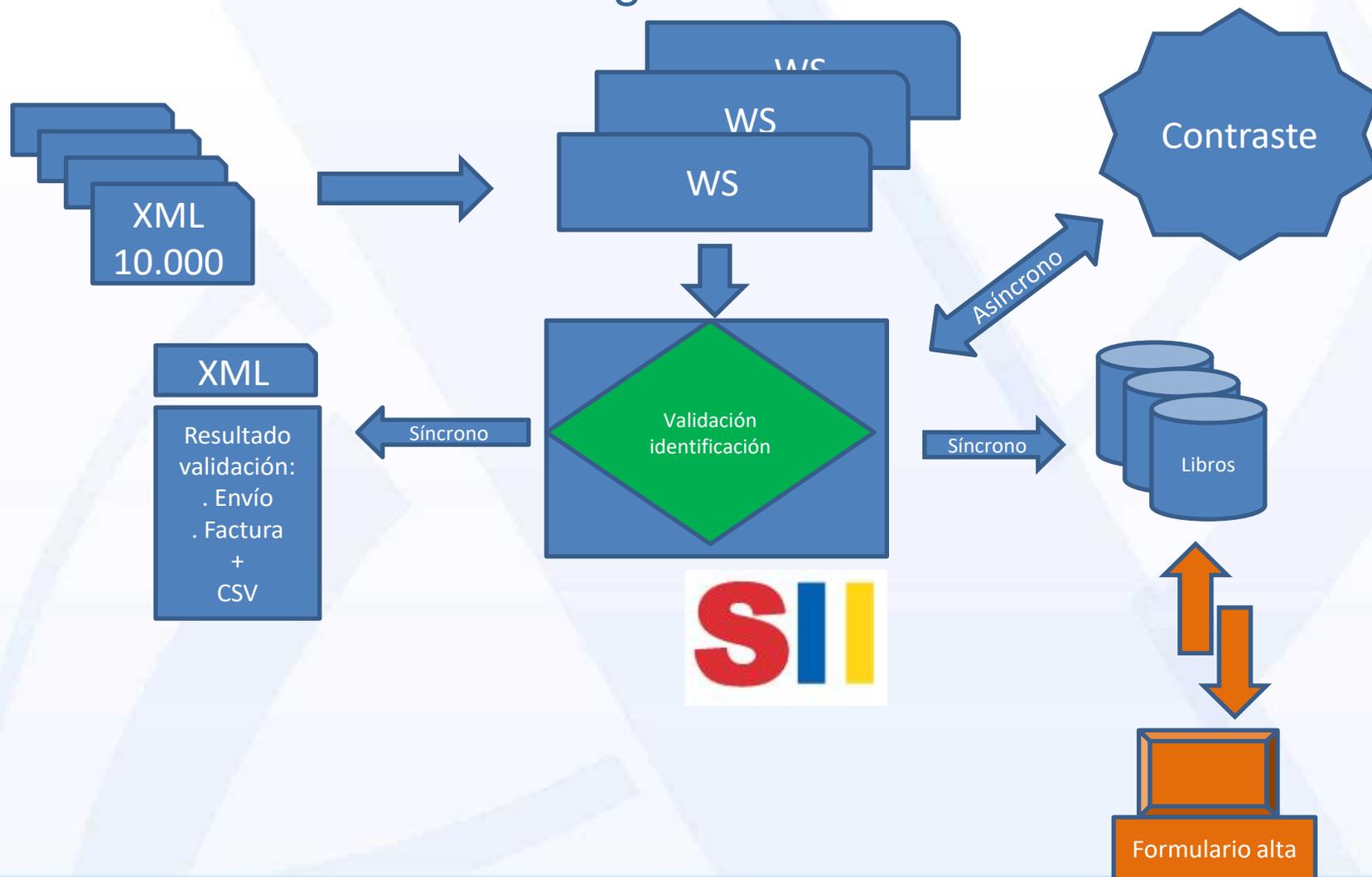
* Fecha Registro Contable

Clasificación de Tipo de Factura

* Tipo de factura ?

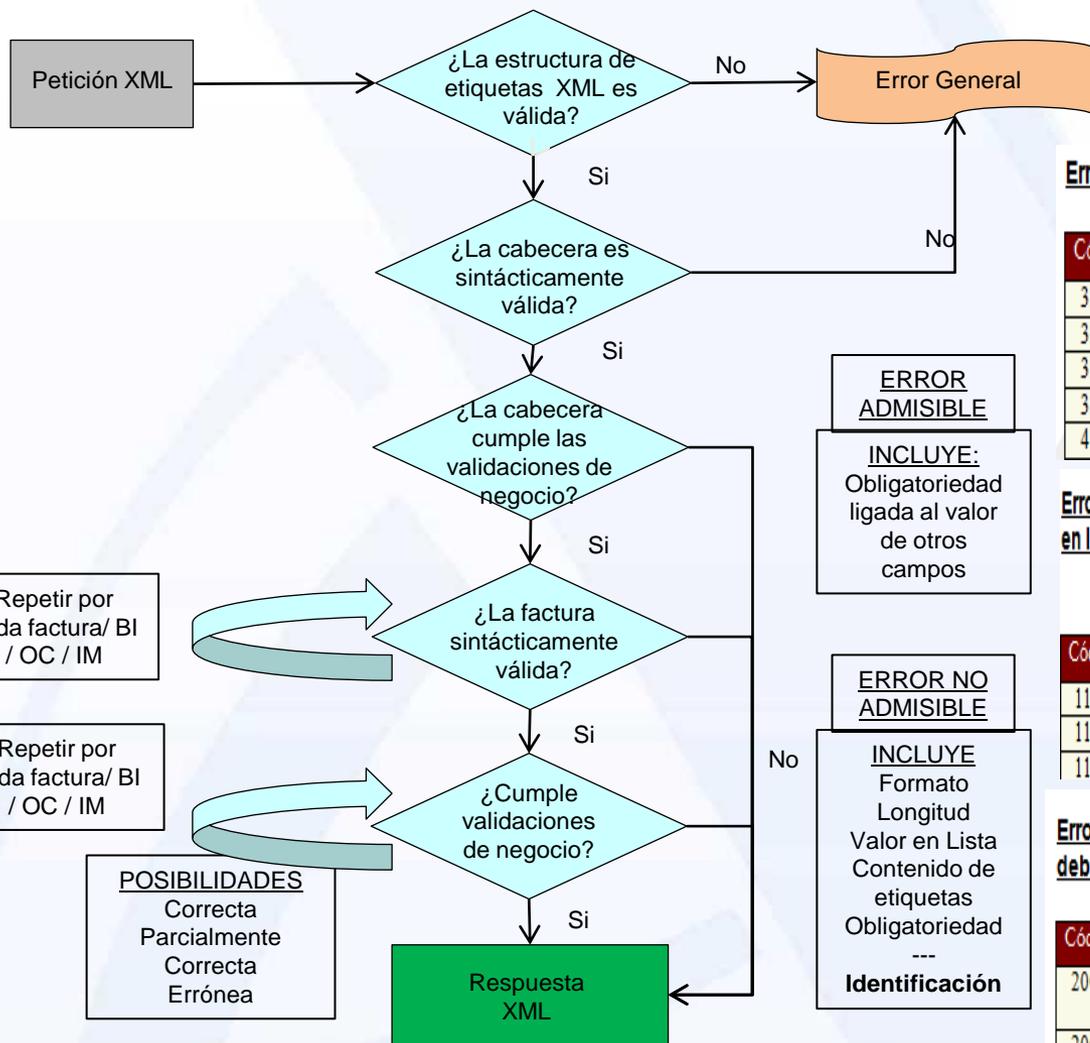
- Factura
- Factura Simplificada
- Factura Rectificativa (Art 80.1 y 80.2 y error fundado en derecho)
- Factura Rectificativa (Art. 80.3)
- Factura Rectificativa (Art. 80.4)
- Factura Rectificativa (Resto)
- Factura Rectificativa en facturas simplificadas
- Factura Emitida en Sustitución de Facturas Simplificadas Facturadas y Declaradas
- Asiento Resumen de Facturas

Envío de registros de facturas





Proceso de recepción de libros registro (síncrono)



Errores que provocan el rechazo del envío completo

Código	Descripción
3500	Error técnico de BBDD. Error en la Integridad de la Información
3501	Error técnico de BBDD
3502	Error técnico. Error al obtener los datos de la factura
3503	La Factura consultada para el suministro de Pagos/Cobros no existe
4100	Error en la cabecera. El contenido del campo <u>IDVersionSii</u> no es válido.

Errores que provocan el rechazo de la factura (o de la petición completa si el error se produce en la cabecera)

Código	Descripción
1100	Valor o tipo incorrecto del campo: XXXX
1101	Valor del campo <u>CodigoPais</u> incorrecto
1102	Valor del campo <u>Periodo</u> incorrecto

Errores que producen la aceptación y registro de la factura en el sistema (posteriormente deben ser corregidos)

Código	Descripción
2000	Si el campo <u>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</u> tiene un valor de 13, 14 o 15 el bloque de <u>DatosInmueble</u> debe ser informada
2001	No se debe informar el campo <u>baseImponibleACoste</u> en facturas expedidas si el campo <u>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</u> tiene un valor distinto de 07
2002	El campo <u>Contraparte</u> debe ser informado siempre que el campo <u>TipoFactura</u> no tenga valor F2 o F4

Validación: resultado de un envío

Aceptación completa

Todas las facturas o registros incluidos en la misma han pasado tanto las validaciones sintácticas, como las de negocio y que por tanto han sido registradas de manera satisfactoria por la Agencia.

Rechazo completo

La estructura definida en la presentación no es conforme al esquema definido (no cumple las validaciones estructurales), o bien, existen errores sintácticos en la cabecera y por ello toda la petición ha de ser rechazada.

O bien, ninguna de las facturas/registros incluidos en la petición cumplen las validaciones y por tanto todas ellas han sido rechazadas.

Aceptación Parcial

Una presentación con Aceptación parcial, indicará que no todos las facturas o registros incluidos en la misma han sido aceptados correctamente y que por tanto los no aceptados no han pasado algún tipo de validación de las establecidas.

Será necesario el envío de los registros rechazados en una nueva presentación que permita la aceptación facturas o registros erróneos.

Este tipo de respuesta se originará cuando existan en un mismo envío facturas/registros aceptadas o aceptadas con errores y también facturas/registros rechazadas

Validación de las facturas (i)

Cada factura dentro de un envío quedará en uno de los siguientes estados:

- **Aceptada**
- **Aceptada con errores**
- **Rechazada** (no queda incorporadas en el Libro Registro)

Tipos de Errores definidos para las facturas:

- **Errores “No admisibles”**: son los que en ningún caso pueden ser admitidos por la Agencia en la presentación de facturas/registros de cada libro de registro.

Se corresponden con los errores provocados al no superar las validaciones estructurales y sintácticas del envío y con errores en la identificación del titular del libro de registro.

Serán rechazados los registros que no pueden ser procesados por presentar contradicciones o información no tratable.

- **Errores “Admisibles”**: son los que serán admitidos por la Agencia en la presentación de facturas o registros de cada libro de registro. Se corresponden con algunos de los errores de facturas o registros derivados de las validaciones de negocio de facturas o registros.

Los registros quedan admitidos, pero con el estado “Aceptada con errores”.



Validación de las facturas (ii)

Tratamiento de los errores admisibles

La respuesta dada para este tipo de errores será especificada como error en la respuesta pero de tipo admisible para dejar constancia al presentador de la factura o registro de que se ha producido un error, pero que este no ha impedido ser registrado por la Agencia

Los errores admisibles serán registrados por los sistemas de la Agencia, pero deberán ser corregidos para poder llevar a cabo el tratamiento y validación de los mismos.

Para llevar a cabo la corrección será necesaria la presentación de una nueva petición correcta de *Modificación sobre aquellas facturas o registros aceptados con errores.*

Servicio de validación del NIF: Comprobación censal

Gobierno de España Agencia Tributaria PREPRODUCCIÓN

Agencia Tributaria Ciudadanos

declaraciones INFORMATIVAS 2016

Inicio > La Agencia Tributaria > Campañas > Declaraciones informativas

Declaraciones informativas

SERVICIOS DE AYUDA

- Programas de ayuda
- Identificación fiscal

TRAMITACIÓN

- Modelo 390
- Modelo 347
- Declaraciones informativas

Gobierno de España Agencia Tributaria PREPRODUCCIÓN

Agencia Tributaria Ciudadanos

declaraciones INFORMATIVAS 2016

Inicio > La Agencia Tributaria > Campañas > Declaraciones informativas > SERVICIOS DE AYUDA > Identificación fiscal

Identificación fiscal

- > Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales 🗣️👤
- > Información sobre el Web Service de Calidad de Datos Identificativos

Individual/Múltiple

Masiva

Comprobación de NIF Individual/múltiple: Sede-e

Comprobación de un NIF de terceros a efectos censales

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Datos Identificativos

Consulta múltiple

Debe introducir un contribuyente por línea en la forma NIF ; Apellidos y nombre/Razón Social. Separe el NIF y los Apellidos por un punto y coma. La respuesta se devolverá en la misma caja de texto.

Ej: 99999999R ; ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

Nota.- El proceso puede tardar algunos minutos

IDENTIFICADO ; NIF123456 ; RAZON SOCIAL 1
IDENTIFICADO ; NIF987654 ; NOMBRE APELL1 APELL2
NO IDENTIFICADO ; 12345678C ; Nombre2 Apell1 Apell2

← respuesta

Consultar

Consulta múltiple importando un fichero CSV (Devuelve fichero CSV)

Importacion Ficheros

Fichero Examinar...

Contenido

Nota.- El proceso puede tardar algunos minutos

Consultar

Consulta unitaria

* NIF Apellidos y nombre (se ha de introducir Apellidos y nombre completos)

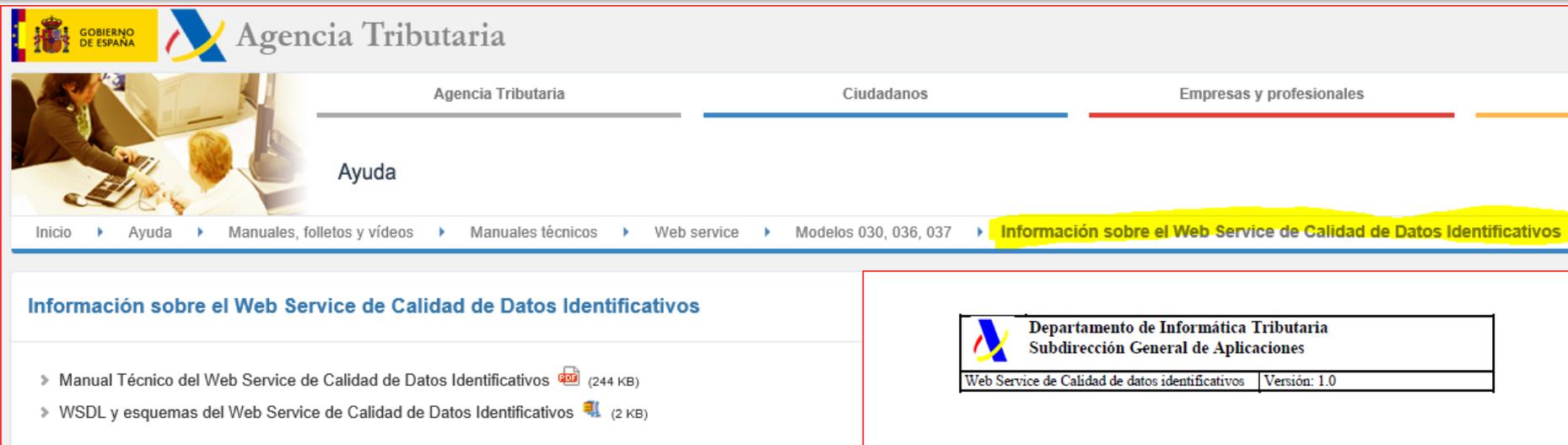
Consultar

Avisos

Esta información se ofrece con la finalidad de ayudar a los declarantes de declaraciones informativas para identificar y comprobar el alta en el censo de la AEAT de los declarados en dichas declaraciones. El posible uso para otras finalidades o el abuso de este servicio podrá suponer el bloqueo del acceso al mismo, de forma temporal o permanente.



Comprobación de NIF Masiva: *Web Service Calidad Datos Identificativos*



GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria

Agencia Tributaria Ciudadanos Empresas y profesionales

Ayuda

Inicio ▶ Ayuda ▶ Manuales, folletos y vídeos ▶ Manuales técnicos ▶ Web service ▶ Modelos 030, 036, 037 ▶ **Información sobre el Web Service de Calidad de Datos Identificativos**

Información sobre el Web Service de Calidad de Datos Identificativos

- ▶ Manual Técnico del Web Service de Calidad de Datos Identificativos  (244 KB)
- ▶ WSDL y esquemas del Web Service de Calidad de Datos Identificativos  (2 KB)

• Personas Físicas:

- Entrada: **NIF + Apellidos Nombre**
- Salida:
 - si censado en AEAT, **NIF + Apellidos Nombre**
 - si NO censado en AEAT, código de error

• Personas Jurídicas:

- Entrada: **NIF/CIF + Razón Social (opcional)**
- Salida:
 - si censado en AEAT, **NIF/CIF+Razón Social (en AEAT)**
 - si NO censado en AEAT, código de error

 Departamento de Informática Tributaria Subdirección General de Aplicaciones	
Web Service de Calidad de datos identificativos	Versión: 1.0

Web Service de Calidad de datos identificativos		
Autor: AEAT	Fecha: 27/11/2015	Versión: 1.0

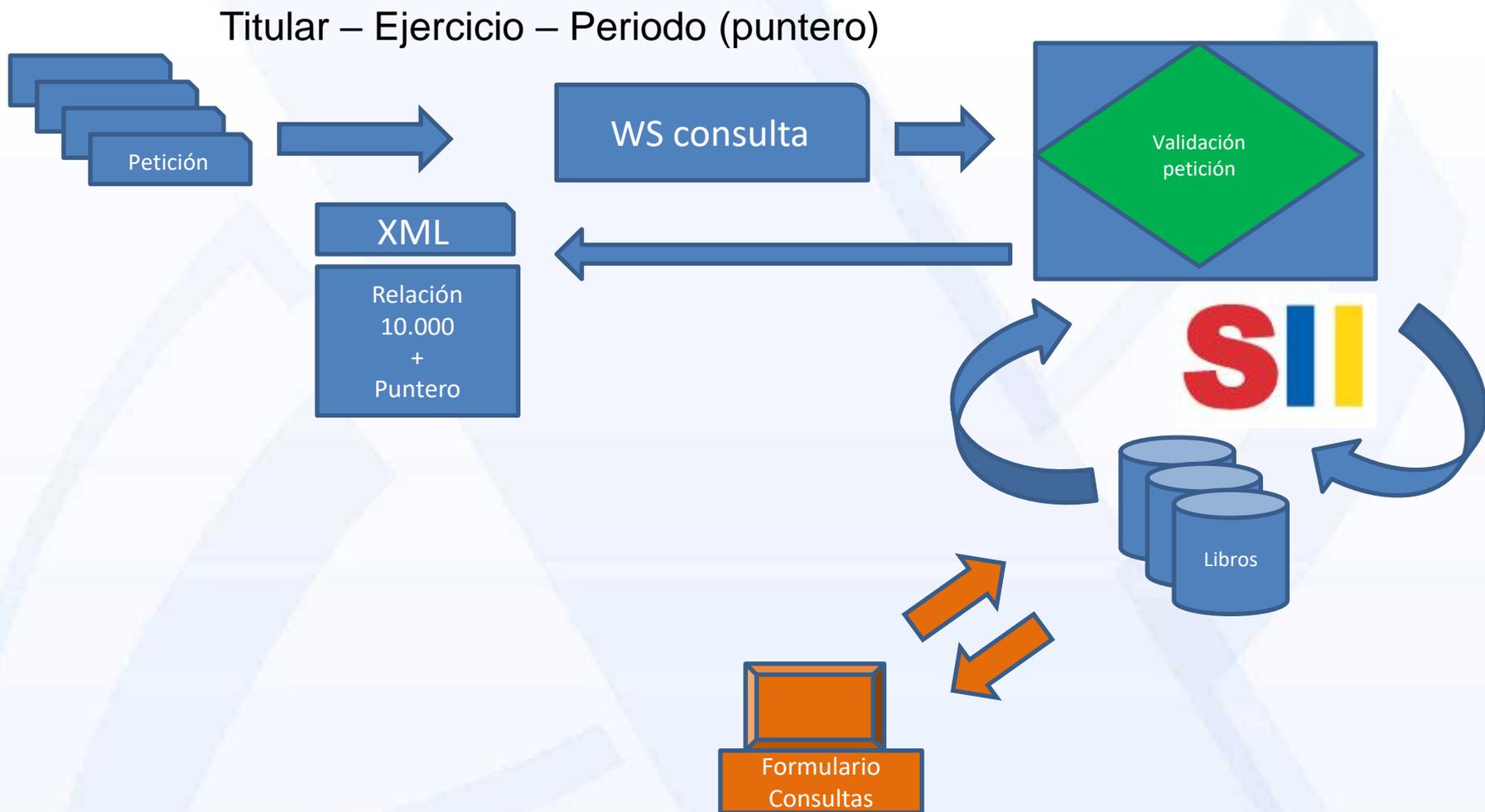
Revisiones					
Edi.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
1	0	27/11/2015	Versión inicial	A	Todas

(*) Acción: A= Añadir; R= Reemplazar

Índice:

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. UTILIZACIÓN DEL WEB SERVICE.	3

Servicios de Consulta



DATOS FISCALES: CRUCE DE LAS FACTURAS EMITIDAS Y RECIBIDAS

El SII permitirá la obtención de “Datos Fiscales” ya que en la Sede electrónica dispondrá de un Libro Registro “**declarado**” y “**contrastado**” con la información de contraste procedente de terceros que pertenezcan al colectivo de este sistema.

Estos datos fiscales serán una **útil herramienta de asistencia en la elaboración de la declaración**, reduciendo errores y permitiendo una simplificación y una mayor seguridad jurídica.

Las empresas acogidas al SII podrán consultar tanto los datos enviados (Libros registro declarados) como los datos remitidos e imputados por los clientes y proveedores que estén acogidos al sistema (Libros registro contrastados).

DATOS FISCALES: CRUCE DE LAS FACTURAS EMITIDAS Y RECIBIDAS



DATOS FISCALES: CRUCE DE LAS FACTURAS EMITIDAS Y RECIBIDAS

CONTRASTE Libros Registro F. EMITIDA <---> F. RECIBIDA	Información sobre discrepancias
Factura No Contrastable	tique, IDOtro, contraparte no SII,...
Factura Contrastada	-
Factura Parcialmente Contrastada	Diferencias y acceso a la factura de la contraparte
Factura No Contrastada (pendiente de contraste)	No está la factura de la contraparte

**ESTADOS DE
CONTRASTE
DE LOS
REGISTROS
DE
FACTURACIÓN**



Opciones de Consulta interactiva de información de contraste

Tipo de Identificación

NIF Otro

NIF Destinatario

Nº Serie + Nº Factura

Fecha Expedición

Fecha Presentación Desde

Fecha Presentación Hasta

Factura Modificada

Estado Cuadre

Buscar

Limpiar

Exportar

Mostrar/ocultar columnas

Nº Serie + Nº Factura	Fecha Expedición	NIF Destinatario	NIF Titular	Ejercicio	Periodo	Estado	Fecha Presentación	Fecha Última Modificación	Factura Modificada	Estado Cuadre
PRUEBAS DRI DELEGACION 08 01000	15-05-2017	89890002E	S2826040D	2017	05	Correcta	16-05-2017 17:48:44	16-05-2017 17:48:44	No	Parcialmente contrastada
PRUEBAS DRI DELEGACION 08 00401	05-05-2017	89890002E	S2826040D	2017	05	Correcta	08-05-2017 20:56:09	08-05-2017 20:56:09	No	En proceso de contraste
PRUEBAS DRI DELEGACION 08 00400	05-05-2017	89890002E	S2826040D	2017	05	Correcta	08-05-2017 20:54:51	08-05-2017 20:54:51	No	En proceso de contraste
Fra 1 maig	02-05-2017	s2826040d	s2826040d	2017	05	Correcta	03-05-2017 12:32:24	03-05-2017 12:32:24	No	En proceso de contraste

Mostrados los registros 1 a 4 de un total de 4

Exportar

Información Estado Cuadre

Estado Cuadre: Parcialmente contrastada

Fecha Cuadre: 19-05-2017

Hora Cuadre: 08:45:49

Datos Descuadre de la Contraparte

Suma de Base Imponible sin Inv. Sujeto Pasivo: 200

Suma de Cuota sin Inv. Sujeto Pasivo: 42

Importe Total: 242



Fase de Pruebas



La Fase de Pruebas está abierta a todo el que quiera Probar

 Departamento de Informática Tributaria Subdirección General Aplicaciones		
Aplicación SII		Versión: 0.5

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CONTROL DE VERSIONES	4
2.1.	Versión 0.5	4
3.	SII – FASES	5
3.1.	Fase Obligatoria	5
3.2.	Periodo de Pruebas	5
4.	SII – ENTORNO DE PRUEBAS	6
4.1.	Introducción.	6
4.2.	Alcance.	6
4.3.	URLs del entorno de pruebas.	6
5.	SII – ENTORNO DE PRODUCCIÓN	8
5.1.	Introducción.	8
5.2.	Alcance.	8
5.3.	URLs del entorno de PRODUCCIÓN.	8
6.	FORMULARIOS INTERACTIVOS DEL SII	10
6.1.	Disponibilidad	10

► Información sobre Fase de Pruebas del SII  (804 KB)

http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos Comunes/La_Agencia_Tributaria/Modelos_y_formularios/Suministro_inmediato_informacion/FicherosSuministros/V_05/Informacion_Fase_Pruebas_SII.pdf

INICIO DE LA FASE DE PRUEBAS: 2 de enero de 2017.

ENVÍO DE INFORMACIÓN: A partir del 2 de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017 las empresas que deseen hacer pruebas podrán realizar envíos de los datos de facturas, con carácter ilimitado y sin trascendencia tributaria.

FORMULARIOS: En el mes de abril de 2017 se abrirán los formularios interactivos para gestión de los registros de facturas (la consulta está disponible desde el 27 de febrero)

DATOS FISCALES: En el mes de mayo de 2017 se podrán consultar el estado de cruce de las facturas.

FIN DE LA FASE DE PRUEBAS: 30 de junio de 2017.

Desde ese día, el entorno de la fase de pruebas quedará indefinidamente como **entorno de pruebas de integración para los desarrollos informáticos.**

➤ **Entrada en vigor del SII: 1 de julio de 2017**

INICIO DE LA FASE DE PRODUCCIÓN: 1 de julio de 2017.

ENVÍO DE INFORMACIÓN: A partir del 1 de julio de 2017 y de modo indefinido, para cumplir con las obligaciones del SII, las empresas del SII deben realizar los envíos de los datos de facturas al entorno de producción, con trascendencia tributaria plena.

FORMULARIOS: Desde el 1 de julio de 2017 los formularios interactivos de producción estarán en la sede electrónica de la AEAT.

DATOS FISCALES: En la fase de producción los datos de cruce de las facturas estarán disponibles desde el día 1 de julio.

El entorno de Producción tendrá sus propias URLs, diferentes a las del entorno de pruebas.

POR LO TANTO, HABRÁ DOS ENTORNOS DE TRABAJO:

ENTORNO DE PRUEBAS: A partir del 2 de enero y hasta el 30 de junio las empresas que lo deseen podrán realizar el envío de los datos de facturas, con carácter ilimitado.

A partir del día 1 de julio, fecha de entrada en vigor del RD, este entorno será de test exclusivamente (para pruebas de desarrollo e integración)

ENTORNO DE PRODUCCIÓN: El día 1 de julio de 2017 se abrirá en entorno de producción, con transcendencia tributaria.

Atención: Cada entorno tendrá URLs y END-POINTS propios, diferentes



Servicios para la Fase de Pruebas

Portal de Pruebas de SII

Entre las opciones de la información técnica figura el **acceso al Portal de Pruebas del SII**:

SII - Suministro Inmediato de Información

- Presentación
 - Cliente de web service para el entorno de pruebas [Ayuda](#)
- Formularios de alta
 - Alta de Facturas Emitidas
 - Alta de Facturas Recibidas
 - Alta de Operaciones Intracomunitarias
 - Alta de Bienes de Inversión
 - Alta de Otras operaciones con trascendencia tributaria
- Consulta
 - Consulta de Facturas Emitidas [Ayuda](#)
 - Consulta de Facturas Recibidas [Ayuda](#)
 - Consulta de Operaciones Intracomunitarias [Ayuda](#)
 - Consulta de Bienes de Inversión [Ayuda](#)
 - Consulta de Otras operaciones con trascendencia tributaria
- Información y Ayuda
 - Información sobre el Web Service de Calidad de Datos Identificativos
 - Información general y técnica

En dicho Portal de Pruebas se incluye un **cliente básico de servicio web**, que se puede utilizar para pruebas de envío de XML de Libros de IVA - SII.

Invocación a Web Services de la AEAT

URL Endpoint (sin dominio)

Petición

```
<soapenv:Envelope xmlns:soapenv="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
  <soapenv:Header/>
  <soapenv:Body>
    <sum:SuministroLRFacturasEmitidas>
      <sum1:Cabecera>
        <sum1:IDVersionSii>0.5</sum1:IDVersionSii>
        <sum1:Titular>
          <sum1:NombreRazon>certificado uno telematicas</sum1:NombreRazon>
          <!--Optional:-->
          <sum1:NIF>89890001k</sum1:NIF>
        </sum1:Titular>
        <sum1:TipoComunicacion>A0</sum1:TipoComunicacion>
      </sum1:Cabecera>
      <!--1 to 10000 repetitions:-->
      <sum:RegistroLRFacturasEmitidas>
        <sum1:PeriodoImpositivo>
          <sum1:Ejercicio>2017</sum1:Ejercicio>
          <sum1:Periodo>02</sum1:Periodo>
        </sum1:PeriodoImpositivo>
        <sum:IDFactura>
          <sum1:IDEmisorFactura>
            <sum1:NIF>89890001k</sum1:NIF>
          </sum1:IDEmisorFactura>
          <sum1:NumSerieFacturaEmisor>PRUEBAPRE web service 01</sum1:NumSerieFacturaEmisor>
          <sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>08-01-2017</sum1:FechaExpedicionFacturaEmisor>
        </sum:IDFactura>
        <sum:FacturaExpedida>
          <sum1:TipoFactura>F1</sum1:TipoFactura>
          <!--Optional:-->
          <sum1:TipoRectificativa></sum1:TipoRectificativa>
          <sum1:FechaOperacion></sum1:FechaOperacion>
          <sum1:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>01</sum1:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>
          <!--Optional:-->
        </sum:FacturaExpedida>
      </sum:RegistroLRFacturasEmitidas>
    </sum:SuministroLRFacturasEmitidas>
  </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
```

Respuesta del servidor:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
  <env:Header/>
  <env:Body Id="Body">
    <sii:RespuestaLRFacturasEmitidas xmlns:sii="https://www.agenciatributaria.es/schemas/xmlsii/000001/soap/envelope/">
      <sii:IDVersionSii>0.5</sii:IDVersionSii>
      <sii:Titular>
        <sii:NombreRazon>CERTIFICADO UNO TELEMATICAS</sii:NombreRazon>
        <sii:NIF>89890001K</sii:NIF>
      </sii:Titular>
      <sii:TipoComunicacion>A0</sii:TipoComunicacion>
    </sii:Cabecera>
    <sii:EstadoEnvio>Incorrecto</sii:EstadoEnvio>
    <sii:RespuestaLinea>
      <sii:IDFactura>
        <sii:IDEmisorFactura>
          <sii:NIF>89890001K</sii:NIF>
        </sii:IDEmisorFactura>
        <sii:NumSerieFacturaEmisor>PRUEBAPRE WEB SERVICE 01</sii:NumSerieFacturaEmisor>
        <sii:FechaExpedicionFacturaEmisor>08-01-2017</sii:FechaExpedicionFacturaEmisor>
      </sii:IDFactura>
      <sii:EstadoRegistro>Incorrecto</sii:EstadoRegistro>
      <sii:CodigoErrorRegistro>3000</sii:CodigoErrorRegistro>
      <sii:DescripcionErrorRegistro>Factura duplicada</sii:DescripcionErrorRegistro>
    </sii:RespuestaLinea>
  </sii:RespuestaLRFacturasEmitidas>
</env:Body>
</env:Envelope>
```

Opciones de **Alta interactiva de los Libros de IVA – SII**

Formularios de alta

- ▶ Alta de Facturas Emitidas
- ▶ Alta de Facturas Recibidas
- ▶ Alta de Operaciones Intracomunitarias
- ▶ Alta de Bienes de Inversión
- ▶ Alta de Otras operaciones con trascendencia tributaria
 - ▶ Alta de cobros en metálico superiores a 6.000 euros
 - ▶ Alta de Operaciones de seguros (Entidades Aseguradoras)
 - ▶ Alta de Agencias de viajes, servicio transporte disp ad 4ª RD 1619/2012

Opciones de **Consulta interactiva de los Libros de IVA – SII**

Consulta

- Consulta de Facturas Emitidas [Ayuda](#)
- Consulta de Facturas Recibidas [Ayuda](#)
- Consulta de Operaciones Intracomunitarias [Ayuda](#)
- Consulta de Bienes de Inversión [Ayuda](#)
- Consulta de Otras operaciones con trascendencia tributaria
 - Consulta de cobros en metálico superiores a 6.000 euros
 - Consulta Operaciones de seguros (Entidades Aseguradoras)
 - Consulta Agencias de viajes, servicio transporte disp ad 4ª RD 1619/2012



Las consultas tienen un **formulario de selección**, con posibilidad de **descarga del resumen** de la consulta.

Consulta Datos Presentación Facturas Expedidas

* NIF Titular: 89890001K * Ejercicio: 2017 * Periodo: 01

Tipo de Identificación: NIF Otro

NIF Destinatario: _____

Nº Serie + Nº Factura: _____ Fecha Expedición: _____

Fecha Presentación Desde: _____ Fecha Presentación Hasta: _____ Factura Modificada:

Mº Serie + Nº Factura	Fecha Expedición	NIF Emisor	Código Pais Destinatario	Tipo Identificación Destinatario	Identificador Destinatario	NIF Titular	NIF Presentador	Ejercicio	Periodo	Estado	Fecha Presentación	Fecha Última Modificación	Factura Modificada
COBROS001	30-11-2016	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	27-02-2017 17:11:26	27-02-2017 17:11:26	No
ALFPRUEBA0011	08-01-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	27-02-2017 17:05:10	27-02-2017 17:05:10	No
01523	15-01-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	27-02-2017 12:58:19	27-02-2017 12:58:19	No
01522	14-01-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	27-02-2017 12:56:10	27-02-2017 12:56:10	No
PARUEBA0001	08-01-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	22-02-2017 18:58:50	22-02-2017 18:58:50	No
01521	14-01-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	16-02-2017 09:16:21	16-02-2017 09:16:21	No
13	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
12	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
11	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
10	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
9	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
8	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
7	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
6	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
5	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
4	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
3	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
2	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
1	15-02-2017	89890001K				89890001K	89890002E	2017	01	Correcta	15-02-2017 16:25:04	15-02-2017 16:25:04	No
FECMM0000013	07-02-2017	89890001K				89890001K	89890001K	2017	01	Correcta	13-02-2017 16:45:49	13-02-2017 16:45:49	No

Mostrados los registros 1 a 20 de un total de 39



Una vez seleccionado un registro, se accede al **detalle**

Browser address bar: <https://www7.aeat.es/wpl/SSII-FA/>

Navigation: Archivo | Edición | Ver | Favoritos | Herramientas | Ayuda

Language: Castellano | Català | Galego | Valencià | English
Calendar: Calendario, fecha y hora oficial 28/02/2017 17:04:16

Agencia Tributaria Sede Electrónica
PREPRODUCCIÓN Todos los trámites on line

Detalle de Presentación Facturas Expedidas

[Volver a Consulta Datos Facturas Expedidas](#) | [Documento Electrónico](#)

Fecha Presentación Factura: 23-02-2017	Hora Presentación Factura: 14:46:08
Fecha Última Modificación Factura: 23-02-2017	Hora Última Modificación Factura: 14:46:08
NIF Presentador: 89890001K	
Estado: Correcta	

Información Estado Cuadre

Estado Cuadre: En proceso de cuadre	Fecha Cuadre: 23-02-2017	Hora Cuadre: 14:46:08
-------------------------------------	--------------------------	-----------------------

Datos Titular

Nombre o Razón Social: CERTIFICADO UNO TELEMATICAS
NIF Titular: 89890001K

Datos Periodo

Ejercicio: 2017	Periodo: 02
-----------------	-------------

Datos Factura Emisor

NIF Emisor: 89890001K	Nº Serie + Nº Factura: PRUEBAWS00000001
Fecha Expedición: 08-01-2017	

Clasificación de Tipo de Factura

Tipo de factura: Factura

Datos de Factura

Factura emitida por terceros: No	Importe Total: 1210
Clave de Régimen Especial: Operación de régimen común	
Descripción Operación: FACTURA EMITIDA POR VENTA DE BIENES INDUSTRIALES	

Datos Contraparte

Nombre o Razón Social Destinatario: CERTIFICADO DOS TELEMATICAS
NIF Destinatario: 89890002E

Datos Clasificación de Operación

--



Documentación

Documentación técnica publicada en:

<http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/SII.html>

Información técnica SII

- Información sobre Fase de Pruebas del SII  (804 KB)
- Acceso al portal de pruebas del SII 
- Bloques funcionales  (35 KB)
- Descripción servicio WEB  (3,52 MB)
- Esquemas
- Documento de validaciones y errores  (1,05 MB)
- WSDL de los servicios web
- Preguntas técnicas frecuentes
- SII - Presentación Técnica  (2.082 KB)
- Contactar
- Versiones anteriores

Formularios para consultar dudas:

Contactar

En el caso que no pueda resolver sus dudas a través de la información proporcionada en la página web de la AEAT, se ponen a su disposición dos formularios electrónicos a través de los cuales se resolverán las dudas que le surjan en relación a las cuestiones tributarias relativas a la aplicación y funcionamiento del "SII" o las dudas relacionadas con los aspectos técnicos informáticos del funcionamiento del "SII" respectivamente.

- Formulario para la realización de consultas de **cuestiones tributarias** relativas a la aplicación y funcionamiento del "SII"
- Formulario para la realización de consultas de **cuestiones técnicas informáticas** del funcionamiento del "SII"

Consultas SII (Gestión)

Recuerde que este formulario está destinado **exclusivamente a consultas relacionadas con la aplicación y funcionamiento del SII**. Para otras consultas deberá utilizar los canales establecidos al efecto.

Para dudas de carácter tributario puede utilizar el buscador disponible en nuestra web para localizar cualquier contenido informativo o de ayuda (INFORMA) o bien contactar con Información Tributaria Básica (901335533 ó 915548770)

Para realizar su consulta cumplimente el siguiente formulario:

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	NIF del Consultante:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>	Introduzca de nuevo su correo electrónico:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>

Si esta consulta es una respuesta a una comunicación previa, por favor introduzca el identificador que se le ha facilitado en la primera comunicación:

Seleccione una categoría para su consulta:

Asunto:

NIF del Titular del Libro de Registro:

Detalles de la consulta:

Rich text editor toolbar with icons for undo, redo, bold, italic, text color, background color, link, unlink, list, indent, outdent, quote, source code, and font settings.



GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria ANIVERSARIO Avanzando Contigo

Agencia Tributaria

Ayuda

Inicio ▶ Ayuda ▶ Modelos, procedimientos y servicios ▶ Ayuda Pr

Información técnica SII

- ▶ Información sobre Fase de Pruebas del SII (804 KB)
- ▶ Acceso al portal de pruebas del SII
- ▶ Bloques funcionales (35 KB)
- ▶ Descripción servicio WEB (3,52 MB)
- ▶ Esquemas
- ▶ Documento de validaciones y errores (1,05 MB)
- ▶ WSDL de los servicios web
- ▶ Preguntas técnicas frecuentes
- ▶ SII - Presentación Técnica (2.082 KB)
- ▶ Contactar
- ▶ Versiones anteriores

- Información Fase Pruebas
- Portal de Pruebas
- Descripción del Sistema
- Guía de Implementación (Descripción del servicio web)
- FAQs
- Validaciones
- Bloques Funcionales
- Esquemas de libros registro

WSDL de los servicios web

- ▶ Suministro Facturas Emitidas (6,43 KB)
- ▶ Suministro Facturas Recibidas (6,46 KB)
- ▶ Suministro Bienes de Inversión (6,42 KB)
- ▶ Suministro Operaciones Intracomunitarias (6,85 KB)
- ▶ Suministro Cobros Emitidas (5,57 KB)
- ▶ Suministro Cobros Metálico (6,38 KB)
- ▶ Suministro Pagos Recibidas (5,57 KB)

Esquemas

- ▶ Consulta libro de registro (6,39 KB)
- ▶ Respuesta consulta libro registro (16,7 KB)
- ▶ Respuesta suministro (21,4 KB)
- ▶ Suministro información (55 KB)
- ▶ Suministro libro registro (12,2 KB)



Agencia Tributaria